

Ficha de Visionado de Vídeo

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
<p>Fuentes del Derecho Tributario</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=0dtszR-0T10</p>  <p>Publicado el 16 de enero de 2023</p>	<p>Este video lo que dice, básicamente, es de dónde salen las leyes de los impuestos. O sea, no es que se inventen de la nada, sino que tienen un “origen”.</p> <p>Primero está la Constitución, que es como la regla máxima. Ahí se establece que todos tenemos la obligación de contribuir al gasto público.</p> <p>Luego están los tratados internacionales, cuando México hace acuerdos con otros países. Tratados para evitar la doble tributación, para que no pagues dos veces el mismo impuesto en dos lugares diferentes</p> <p>Y después las leyes que ya conocemos, como las fiscales. El Código Fiscal de la Federación o la Ley del ISR, que ya nos dicen más en concreto cómo se cobran y se pagan los impuestos.</p>	<p>El problema que señala es que muchas veces estas fuentes no se entienden bien o no están concuerdan entre sí, y por lo mismo eso genera confusión. Por ejemplo, si hay una ley que dice tal cosa pero un tratado internacional dice otra, y la mayoría de las veces la gente no sabe cuál aplicar primero.</p>	<p>Si compramos en apps extranjeras como Amazon, Temu, Shein y de más, en muchas ocasiones generan impuestos extra porque entran en vigor en ese momento los tratados internacionales que regulan esas compras.</p> <p>Al igual cuando hay alguna controversia de que una ley fiscal es injusta, ahí entra lo de las fuentes: ver si realmente se respete la Constitución o los acuerdos que tiene México con otros países.</p>